



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01718-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 6 SEP 2023

De conformidad con el memorial que antecede, previo a resolver lo que en derecho corresponda, hasta tanto, no se adjunte el certificado de Registro Instrumentos Públicos, donde aparezca inscrita la medida a favor del despacho.

Resáltese, que no se da tramite a más medidas conforme al último párrafo del auto en cita que a la letra dice: "Hasta aquí límite de la medida, a efectos de no incurrir en un exceso a embargos, conforme al artículo 599 C.G. del P."

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. - 7 SEP 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 133 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria

ncrr